

## Consultas Realizadas

# Licitación 433284 - ADQUISICION DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFO - PLURIANUAL

### Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
Punto 10 - Software Estación Pos proceso Software (Neuro DSA CT) para remoción automática de huesos en estudios con contraste y Angiotomografía, compatible con el tomógrafo marca SIEMENS modelo Somatom Scope Power. Con instalación e implementación. Solicitamos eliminar dicho requerimiento ya que no existe otra marca compatible con SIEMENS, por ende la única en cumplir sería la marca mencionada, restringiendo la participación a otras marcas que pueden brindar igual o mayor prestación a la solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que las EE.TT. fueron elaboradas de manera a que más de 3 oferente pueda cumplir, pero se solicita que la misma sea compatible con el tomógrafo que cuenta el hospital, ya que dicha estación estará trabajando a la par con ambos equipos (equipo nuevo, y el que se cuenta), debiendo tener dicho software la capacidad de intercambiar información y/o llevar a cabo las funciones requeridas.		

### Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
Software (Syngo CT Dental), software de reformateo de vistas panorámicas y de cortes paraxiales en los maxilares superior e inferior compatible con el tomógrafo marca SIEMENS modelo Somatom Scope Power. Permite la visualización y medición de las estructuras Oseas de la mandíbula (incluso a una escala de 1:1) como base para la planificación de la cirugía oral. Con instalación e implementación. Solicitamos a la Convocante eliminar dicho requerimiento ya que no existe otra marca compatible con SIEMENS, por ende la única en cumplir con el requerimiento es la misma marca mencionada, restringiendo la participación de otras marcas que puedan ofrecer igual o mejor prestación a la solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que las EE.TT. fueron elaboradas de manera a que más de 3 oferente pueda cumplir, pero se solicita que la misma sea compatible con el tomógrafo que cuenta el hospital, ya que dicha estación estará trabajando a la par con ambos equipos (equipo nuevo, y el que se cuenta), debiendo tener dicho software la capacidad de intercambiar información y/o llevar a cabo las funciones requeridas.		

### Consulta 3 - Documentos requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2023
Solicitamos amablemente a la convocante incluir entre los documentos requeridos la carta de representación para cada item, además solicitamos que el sistema de adjudicación sea por Item y no por el Total como está siendo previsto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, pudiendo el proveedor presentar certificaciones respectivas si así lo desea, y se ha solicitado dicha modalidad de adjudicación por los costos que acarrearán la ejecución de los mismos en forma separada.		

## Consulta 4 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023
Se solicita a la Convocante aclarar si se trata de un equipo de 32 cortes adquiridos o si se trata de la cantidad de cortes reconstruidos. Esto considerando que lo que normalmente se observan en el mercado son equipos de 16 cortes adquiridos que pueden reconstruir 32 cortes o equipos de 32 cortes adquiridos que pueden reconstruir 64 cortes. La diferencia de costo y las prestaciones de ambas opciones es considerable, por lo que se requiere aclaración para cotizar correctamente el producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
El equipo debe tener la capacidad de reconstrucción de 32 cortes o más.		

## Consulta 5 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023
Con respecto al punto " Dos focos de 1.1 mm o menor y 1.7 mm o mayor" se solicita amablemente a la Convocante que acepte equipos con "Dos puntos focales de 1.1 mm o menor y 1.7 mm o menor". Asumimos que hubo un error de redacción en el parámetro, sabiendo que a menor tamaño de puntos focales, mejor resolución espacial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.		

## Consulta 6 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023
Donde dice "Rango de Kilovoltaje de entre 80 kV a 135 kV o mayor" se solicita a la Convocante amablemente que permita cotizar equipos con un Rango de Kilovoltaje de entre 80 kV a 130 kV o mayor", de manera a dar participación a un mayor número de oferentes. Siendo que no habrá limitación para la utilización de corrientes bajas, por lo tanto, la calidad de imagen no se verá afectada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.		

## Consulta 7 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023
Donde dice "Rango de corriente de 10 mA o menos a 160 mA o más", se solicita a la Convocante aceptar equipos cuyo Rango de corriente sea de 13 mA o menos a 160 mA o más" ya que la diferencia de 3 mA es poco significativa y no afectará a la calidad de imagen. Con esta modificación, darán participación a un mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.		

## Consulta 8 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023
Se solicita a la Convocante que se acepten equipos cuya altura mínima de mesa es de 46 mm. Esto considerando que la altura sugerida (46mm) ya permite el traspaso de pacientes con sillas de ruedas y camillas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.		

## Consulta 9 - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos confirmar si es necesario dar 3 años de garantía para el Tubo de Rayos X. Solicitamos también a la Convocante llevar en consideración que el plazo para reposición de bienes solicitado en el actual PBC es de 10 días hábiles, por lo que este apartado es contradictorio "Si la reparación del bien adjudicado, requiere un tiempo mayor a 72 horas, el oferente deberá entregar en carácter de préstamo sin costo para la convocante, de un equipo similar o superior, mientras dure la reparación del equipo retirado". Además, debe llevarse en consideración que no es viable técnicamente almacenar un Tomógrafo para ser instalado provisoriamente en caso de fallas, debido a la complejidad técnica de este equipo. Por último, en otro apartado del PBC se solicita tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, lo que ya paliaría la situación, atendiendo a que la Institución ya cuenta con un Tomógrafo que se encuentra en funcionamiento actualmente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.

## Consulta 10 - Capacitación

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita a la Convocante aclarar cuál es el plazo requerido para la capacitación al personal, de manera a que todos los Oferentes coticen en igualdad de condiciones y se cumplan las expectativas del Servicio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se ha establecido un mínimo de 60 horas de capacitación

## Consulta 11 - Reparación del Equipo cotizado

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023
----------	-------------------	------------

Se sugiere a la Convocante eliminar el punto que dice "en caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, y el costo del servicio correrá por cuenta del oferente", ya que este costo incrementará considerablemente el precio del equipo que será adquirido por el Hospital. Se sugiere llevar en consideración que este será el segundo Tomógrafo de la Institución, por lo que el plazo de inoperatividad debería ser mínimo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego, atendiendo a lo que se busca es garantizar la continuidad del servicio en el caso que fuere necesario.

## Consulta 12 - Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
----------	-------------------	------------

No se observa en las documentaciones del llamado el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se aclara que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.- fue remitido a la DNCP en condición de "Publicable" junto con los demás documentos requeridos para la correspondiente verificación y posterior publicación del llamado en cuestión, quedando a cargo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión del mismo a través del Portal.

## Consulta 13 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
<p>Se solicita a la Convocante que el sistema de adjudicación sea por ítem y no por el total. - Lo solicitado obedece a que el llamado contempla en el ítem 1 la provisión de un bien (tomografo) y el ítem 2 servicio de montaje y desmontaje de equipos médicos. El requisito que un único proveedor deba ofertar ambos ítems es limitante a la participación de oferentes pues según lo constatado en la visita al sitio estipulada en PBC, el equipo a ser desmontado y vuelto a montar es un Equipo de RX Fijo de la marca Shimadzu, por lo que el representante de la marca en Paraguay es el único que podría realizar los trabajos de montaje y desmontaje del equipo y por ende el nuevo equipo a ser adquirido en el ítem 1 tendría que ser también de esta marca.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, y se aclara que el equipo a ser trasladado ya no cuenta con garantía del representante, por lo que cualquier oferente que cuente con la capacidad de realizar el trabajo correspondiente con dicho equipo podrá realizar el servicio solicitado, es por ello que se ha establecido como requisito la realización de la visita técnica.</p>		

## Consulta 14 - Porcentaje de multas

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
<p>El PBC establece: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de 0,05%</p> <p>Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de multa por cada día de atraso en la entrega de bienes adjudicados sea de 0,01%. Pedimos equidad y que el porcentaje sea el mismo al que es aplicado como se indica en el punto Tasa de Interés por mora: En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: se aplicará es del 0,01 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>Se solicita remitirse al Pliego, atendiendo a que lo que se busca es garantizar la adquisición del bien.</p>		

## Consulta 15 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
<p>Se solicita a la Convocante adicionar a los requerimientos documentales establecidos en esta sección del PBC: El Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado para el ítem 1, dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>Dentro de los Requisito documental para evaluar la capacidad técnica se encuentra establecido dicho requerimiento.</p>		

## Consulta 16 - Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
Sugerimos a la Convocante que la variación del tipo de cambio para aplicar la cláusula de reajuste sea como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones considerando que el pago se realizará a través de Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales) una vez recepcionada la factura y aprobadas las documentaciones requeridas, el plazo para el pago será dentro de los 60 (sesenta) días posteriores, plazo sujeto a la disponibilidad del Plan de Caja asignado para la Institución por el Ministerio de Hacienda.		

## Consulta 17 - Plazo de emisión del Acta de Recepción Definitiva

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
Se solicita a la Convocante que el plazo para la emisión del Acta de Recepción Definitiva se reduzca a 10 días.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.		

## Consulta 18 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
Donde dice: Sistema de Adjudicación: Por el Total solicitamos amablemente a la convocante modificar el sistema de adjudicación a: Por ítem considerando que la naturaleza de los ítems requeridos son totalmente diferente y que en el ítem 2 se solicita el traslado de un equipo de rayos x de una marca específica "SHIMADZU". Considerando que el a ser proveído en ítem 1 no necesariamente debe ser de la misma marca que el equipo cuyo traslado se solicita en siguiente ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, y se aclara que el equipo a ser trasladado ya no cuenta con garantía del representante, por lo que cualquier oferente que cuente con la capacidad de realizar el trabajo correspondiente con dicho equipo podrá realizar el servicio solicitado, es por ello que se ha establecido como requisito la realización de la visita técnica.		

## Consulta 19 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
En el ítem donde dice Capacidad térmica del ánodo 2 MHU o superior solicitamos a la convocante mejorar este parámetro a al menos 3.5 MHU o superior, considerando que esta característica de los tubos de rayos x en equipos de tomografía es esencial para evitar paradas innecesarias del equipo por sobrecalentamiento del tubo, lo cual imposibilita la continuidad o realización fluida de estudios. Así se garantiza la atención y realización de manera sin interrupciones de pacientes en beneficio absoluto de los mismos considerando la alta demanda y necesidad de estudios de tomografía para los pacientes del Hospital de Policia. Esta característica técnica se limita a las especificaciones del fabricante que es Siemens para su modelo Somatom Scope Power señalado en las especificaciones publicadas en el Pliego de Bases y Condiciones Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Capacidad térmica del ánodo 3.5 MHU o superior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a dicho requerimiento permite la participación de más de 3 oferentes.		

## Consulta 20 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
----------	-------------------	------------

En el ítem donde dice Refrigerado por aceite/aire con capacidad de enfriamiento de 500 kHU/min o mayor solicitamos a la convocante permita cotizar equipos refrigerado por aceite/aire con capacidad de enfriamiento de al menos 290 kHU/min, considerando que el parámetro que garantiza el performance térmico del tubo es la capacidad térmica del ánodo y no la tasa con que se disipa el calor. Técnicamente a mejor capacidad térmica del ánodo, la tasa de enfriamiento es menor ya que el tubo no almacena energía termina en exceso. Por este motivo solicitamos a la convocante que permita cotizar equipos con mejor tecnología y no sesgue las especificaciones técnicas a aquellos equipos de menor prestación técnica, ya que vemos se encuentra direccionada las especificaciones tecnicas para el cumplimiento de un solo fabricante que es Siemens para su modelo Somatom Scope Power tal como lo indica en las especificaciones publicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por este motivo solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Refrigerado por aceite/aire con capacidad de enfriamiento de 290 kHU/min o mayor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a dicho requerimiento permite la participación de más de 3 oferentes.

## Consulta 21 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
----------	-------------------	------------

En el ítem donde dice Dos focos de 1.1 mm o menor y 1.7 mm o mayor solicitamos a la convocante mejorar la descripción de este ítem señalando los valores de cada foco solicitado, y permita cotizar equipos con focos de 0.4 mm x 0.7 mm o menor y 0.6 mm x 1.3 mm o mayor. Encontrándose estos valores solicitados en el rango usual que fabrican todos los proveedores de tomografía. Entonces solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Dos focos de 0.4 mm x 0.7 mm o menor y 0.6 mm x 1.3 mm o mayor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a dicho requerimiento permite la participación de más de 3 oferentes.

## Consulta 22 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
----------	-------------------	------------

En el ítem donde dice Cobertura del detector en el eje Z no menor que 16 mm solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con mejores prestaciones con cobertura del detector en el eje Z menores de 16 mm, ya que valores menores logran la obtención de mejor imágenes y así también dar apertura a las especificaciones tecnicas para que no solo un fabricante cumpla con todo lo solicitado en este Pliego, ya que así como este ítem y el resto de lo solicitado favorece únicamente al fabricante Siemens con su modelo Somatom Scope Power. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Cobertura del detector en el eje Z no mayor que 16 mm.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a que a mayor cobertura del eje Z mejora la captura y los detalles en las estructuras anatómicas largas.

## Consulta 23 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
<p>En el ítem donde dice Filed of View (FoV) de 350 mm y 430 mm o mejor solicitamos a la convocante mejorar este parámetro y considerar valor mínimo de FOV de al menos 50 mm o menor y no 350 mm. Esto considerando que el FOV (campo de visión) es un parámetro muy importante que define la capacidad para observar las imágenes mucho mas pequeñas, cuanto menor FOV se tenga, será mejor la calidad de la imagen, logrado gracias a que los cuadros de imágenes tendrán mejor resolución. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Filed of View (FoV) de 50 mm o menor y 430 mm o mejor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.</p>		

## Consulta 24 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
<p>En el ítem donde dice Tiempo de reconstrucción 15 imágenes por segundo en matriz de 512 x 512 o mejor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos de mejores prestaciones con tiempo de reconstrucción de imágenes de 10 imágenes por segundo en matriz de 1024 x 1024. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Tiempo de reconstrucción 15 imágenes por segundo en matriz de 512 x 512 o mejor, ó tiempo de reconstrucción de 10 imágenes por segundo en matriz de 1024 x 1024 o mejor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a dicho requerimiento permite la participación de más de 3 oferentes.</p>		

## Consulta 25 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
<p>En el apartado de especificaciones de la mesa paciente donde dice Máxima velocidad longitudinal de 120mm/seg o superior solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipo con máxima velocidad longitudinal de 100 mm/seg o superior, permitiendo de esta manera la participación de potenciales oferentes y no solo un fabricante cumpla con todo lo solicitado en este Pliego, ya que así como este ítem y el resto de lo solicitado favorece únicamente al fabricante Siemens con su modelo Somatom Scope Power. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Máxima velocidad longitudinal de 100mm/seg o superior.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.</p>		

## Consulta 26 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
<p>En el apartado de especificaciones de la mesa paciente, en el ítem donde dice Altura mínima de mesa de 315 mm o menor para facilitar el acceso de pacientes, solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con altura variable con rango de movimiento vertical de 450 mm o menor hasta 950mm o mayor, permitiendo de esta manera la participación de potenciales oferentes y no solo un fabricante cumpla con todo lo solicitado en este Pliego, ya que así como este ítem y el resto de lo solicitado favorece únicamente al fabricante Siemens con su modelo Somatom Scope Power. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Altura mínima de mesa de 450 mm o menor y altura máxima de la mesa de 950 mm o mayor, para facilitar el acceso de pacientes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.</p>		

## Consulta 27 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
<p>En el apartado de especificaciones de la estación de pos proceso, en el ítem donde dice Procesador con núcleos múltiples (al menos 10) solicitamos amablemente a la convocante que de apertura a las especificaciones técnicas y no solo un fabricante cumpla con todo lo solicitado en este Pliego, ya que así como este ítem y el resto de lo solicitado favorece únicamente al fabricante Siemens con su modelo Somatom Scope Power. El procesador con núcleos múltiples que utiliza cada fabricante corresponde a un criterio de diseño de cada fabrica, y este parámetro solicitado que sea de al menos 10 nucleos cierra la participación de potenciales oferentes. Además, este cambio solicitado no afecta en nada al resultado de la calidad y procesamiento de las imágenes medicas que seran obtenidas con el equipo. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Procesador con núcleos múltiples.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.</p>		

## Consulta 28 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
<p>En el apartado de especificaciones de la estación de pos proceso, en el ítem donde dice Capacidad de memoria RAM de 90 GB o más solicitamos amablemente a la convocante que de apertura a las especificaciones técnicas y no solo un fabricante cumpla con todo lo solicitado en este Pliego, ya que así como este ítem y el resto de lo solicitado favorece únicamente al fabricante Siemens con su modelo Somatom Scope Power. La capacidad de memoria RAM que utiliza cada fabricante corresponde a un criterio de diseño de cada fabrica, y este parámetro solicitado que sea de al menos 90 GB cierra la participación de potenciales oferentes. El valor usual de capacidad en todos los fabricantes es de 32 GB. Además, este cambio solicitado no afecta en nada al resultado de la calidad y procesamiento de las imágenes médicas que serán obtenidas con el equipo. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Capacidad de memoria RAM de 32 GB o más.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.</p>		

## Consulta 29 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
<p>En el apartado de especificaciones de la estación de pos proceso, en el ítem donde dice Capacidad de almacenamiento de 1.3 TB o mas solicitamos amablemente a la convocante que de apertura a las especificaciones técnicas y no solo un fabricante cumpla con todo lo solicitado en este Pliego, ya que así como este ítem y el resto de lo solicitado favorece únicamente al fabricante Siemens con su modelo Somatom Scope Power. La capacidad de almacenamiento que utiliza cada fabricante corresponde a un criterio de diseño de cada fabrica, y este parámetro solicitado que sea de al menos 1.3TB cierra la participación de potenciales oferentes. El valor usual de capacidad en todos los fabricantes es de 1TB y lo que define el almacenamiento es la capacidad de compresión de datos desarrollado por cada fabricante que se traduce en la capacidad de almacenar imágenes medicas. Además, este cambio solicitado no afecta en nada al resultado de la calidad y procesamiento de las imágenes médicas que serán obtenidas con el equipo. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: Capacidad de almacenamiento de 1 TB o mas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.</p>		

## Consulta 30 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
<p>En el apartado de Software Estación Pos proceso en los ítems donde dice Software (Neuro DSA CT) para remoción automática de huesos en estudios con contraste y Angiotomografía, compatible con el tomógrafo marca SIEMENS modelo Somatom Scope Power. Con instalación e implementación y Software (Syngo CT Dental), software de reformateo de vistas panorámicas y de cortes paraxiales en los maxilares superior e inferior compatible con el tomógrafo marca SIEMENS modelo Somatom Scope Power. Permite la visualización y medición de las estructuras Oseas de la mandíbula (incluso a una escala de 1:1) como base para la planificación de la cirugía oral. Con instalación e implementación claramente se describe la marca y modelo comercial de un solo fabricante, y así como otros puntos de las especificaciones técnicas se verifica que esta licitación se encuentra totalmente dirigida para que solo un proveedor pueda ganar. El equipo de tomografía de la marca Siemens modelo Somatom Scope Power, su licencia de software Syngo CT Dental, Neuro DSA CT solo lo puede proveer la empresa Eduardo Elizeche, quien tiene la representación de dicha marca. Esto es un atropello a la libre competencia y transparencia en una compra publica regida por la ley de contrataciones. Solicitamos a la convocante reveea todos los ítems de este llamado y que permita la libre competencia en esta millonaria inversión.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que las EE.TT. fueron elaboradas de manera a que más de 3 oferente pueda cumplir, pero se solicita que la misma sea compatible con el tomógrafo marca SIEMENS que cuenta el hospital, ya que dicha estación estará trabajando a la par con ambos equipos (equipo nuevo, y el SIEMENS), debiendo tener dicho software la capacidad de intercambiar información y/o llevar a cabo las funciones requeridas.</p>		

## Consulta 31 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
<p>En el punto donde dice Si la reparación del bien adjudicado, requiere un tiempo mayor a 72 horas, el oferente deberá entregar en carácter de préstamo sin costo para la convocante, de un equipo similar o superior, mientras dure la reparación del equipo retirado. Si el equipo entregado resultare afectado por falta de mantenimiento preventivo según protocolo y durante la garantía, el oferente será responsable de la reparación y/o sustitución del mismo, sin costo para la Convocante solicitamos amablemente a la convocante desestimar este pedido, considerando que este tipo de equipos para su funcionamiento no puede ser reemplazado momentáneamente mientras dure su reparación, ya que para instalarlo se requiere de adecuaciones edilicias especificas de cada fabricante, como así también la puesta en funcionamiento ocupa usualmente entre 5 a 10 dias de instalación mecánica y calibraciones, y así también la logística de hacer todo esto, el préstamo de un equipo de esta envergadura no es aplicable.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
<p>REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.</p>		

## Consulta 32 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
En el punto b donde dice Demostrar haber suministrado satisfactoriamente DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS , con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020 2021 2022 solicitamos amablemente a la convocante considerando el equipo especializado del cual es objeto el llamado, que el mismo sea de experiencia en haber suministrado satisfactoriamente Equipos de tomografía, teniendo en cuenta el personal tecnico, capacidad demostrada en la provisión y experiencia que conlleva este tipo de equipo complejo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 33 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
Solicitamos amablemente a la convocante que el sistema de adjudicación sea por Item y no por el Total como está siendo previsto, considerando que únicamente la empresa que representa la marca Shimadzu en nuestro país cuenta con la autorización y capacidad para realizar el trabajo solicitado en el ítem 2, lo que hace que el llamado este direccionado para un solo proveedor. Este tipo de trabajos debería ser encaminado desde otro enfoque y no atarlo a la compra de un equipo nuevo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, y se aclara que el equipo a ser trasladado ya no cuenta con garantía del representante, por lo que cualquier oferente que cuente con la capacidad de realizar el trabajo correspondiente con dicho equipo podrá realizar el servicio solicitado, es por ello que se ha establecido como requisito la realización de la visita técnica.		

## Consulta 34 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2023
En el punto donde dice En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, y el costo del servicio correrá por cuenta del oferente solicitamos que este pedido sea desestimado considerando que el mismo no se encuentra incluido en la conformación del precio referencial		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego, atendiendo a lo que se busca es garantizar la continuidad del servicio en el caso que fuere necesario.		

## Consulta 35 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
Tubo de Rayos X Solicitamos a la Convocante aceptar equipos a partir 3 MHU o superior, teniendo en cuenta las prestaciones al cual será sometido el equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a dicho requerimiento permite la participación de más de 3 oferentes.		

## Consulta 36 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

Tubo de Rayos X  
Solicitamos a la Convocante aceptar equipo con Refrigerado por aceite/aire con capacidad de enfriamiento de 700 kHU/min o mayor, teniendo en cuenta las prestaciones a la cual sera sometido el equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a dicho requerimiento permite la participación de más de 3 oferentes.

## Consulta 37 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

Tubo de Rayos X  
Solicitamos a la Convocante aceptar equipo con Dos focos de 0.8 mm o menor y 1.4 mm o mayor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a dicho requerimiento permite la participación de más de 3 oferentes.

## Consulta 38 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

GENERADOR DE RAYOS X  
Solicitamos a la Convocante aceptar equipo con Potencia mínima de 30 kW o superior, Rango de Kilovoltaje de entre 70 kV a 140 kV o mayor y Rango de Corriente de 10 mA o menos a 300 mA o más. Teniendo en cuenta las prestaciones a la cual será sometido el equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a dicho requerimiento permite la participación de más de 3 oferentes.

## Consulta 39 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

BARRIDO HELICOIDAL  
Solicitamos a la Convocante aceptar equipo con Tiempo de reconstrucción 20 imágenes por segundo en matriz de 512 x 512 o mejor, teniendo en cuenta las prestaciones a la cual será sometido el equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a dicho requerimiento permite la participación de más de 3 oferentes.

## Consulta 40 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
BARRIDO HELICOIDAL Solicitamos a la Convocante explicar el punto requerido, Con 720 o más canales de detección por fila.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se aclara que 720 o más canales de detección por fila se refiere a la cantidad de detectores que tiene el equipo en una sola fila. Cada canal de detección es capaz de capturar información sobre la radiación. Cuantos más canales de detección tenga un tomógrafo, mayor será su capacidad para capturar información y producir imágenes detalladas y precisas.		

## Consulta 41 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
MESA DEL PACIENTE Solicitamos a la Convocante aceptar mesa con Capacidad de carga máxima de 200 kg o más, teniendo en cuenta la contextura física de los ciudadanos del país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a dicho requerimiento permite la participación de más de 3 oferentes.		

## Consulta 42 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
MESA DEL PACIENTE Solicitamos a la Convocante aceptar mesa con Capacidad de carga máxima de 200 kg o más, teniendo en cuenta la contextura física de los ciudadanos del país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a dicho requerimiento permite la participación de más de 3 oferentes.		

## Consulta 43 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
MESA DEL PACIENTE Solicitamos a la Convocante aceptar mesa con Máxima velocidad longitudinal de 18mm/seg o superior, teniendo en cuenta las prestaciones a la cual será sometida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que si se establece como refiere se estará direccionando a un solo oferente.		

## Consulta 44 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

### MESA DEL PACIENTE

Solicitamos a la Convocante aceptar mesa con Altura mínima de mesa de 770 mm o menor para facilitar el acceso de pacientes, teniendo en cuenta las prestaciones a la cual será sometida la misma.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que si se establece como refiere se estará direccionando a un solo oferente.

## Consulta 45 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

### Estación de Pos proceso

Solicitamos a la Convocante aceptar equipo con Frecuencia de Procesador de 3.0 GHz o superior, teniendo en cuenta las prestaciones a la cual será sometido.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que si se establece como refiere se estará direccionando a un solo oferente.

## Consulta 46 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

### Estación de Pos proceso

Solicitamos a la Convocante aceptar equipo con Capacidad de memoria RAM de 16 GB o más, a fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.

## Consulta 47 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

### Estacion Pos proceso

Solicitamos a la Convocante aceptar equipo con Capacidad de almacenamiento de 1 TB o mas, a fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes, y evitando el direccionamiento hacia una marca específica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.

## Consulta 48 - Adecuación edilicia Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
1. Se consulta a la Convocante si dentro de las adecuaciones de sala el proveedor adjudicado deberá incluir un vestidor. Es preciso aclarar, pues esta información es necesaria para la obtención del precio de la oferta. - En caso afirmativo, se solicita a la Convocante, indicar el lugar que sería destinado para este, teniendo en cuenta que las dimensiones de la sala para el equipo no son muy amplias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita que el potencial oferente realice la visita técnica de tal manera a verificar el lugar donde se instalara el equipo con todos los requerimientos.		

## Consulta 49 - Adecuación edilicia Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
Se solicita a la Convocante poner a disposición de los oferentes, los planos de planta baja del Hospital, con los detalles técnicos, datos de protección radiológica con la que cuenta actualmente la sala, de modo a la planificación del proyecto y obtención de costos del mismo para ofertar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita que el potencial oferente realice la visita técnica de tal manera a verificar el lugar donde se instalara el equipo con todos los requerimientos.		

## Consulta 50 - Adecuación edilicia Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
Se consulta a la Convocante si dentro de las adecuaciones de sala el proveedor adjudicado deberá proveer el mobiliario donde estarán la consola, teclado, monitor, computadora, etc., del equipo. Lo solicitado obedece a que es necesario que los oferentes cuenten con la información para la obtención del precio de su oferta.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Dichos requerimientos serán proveídos por la convocante.		

## Consulta 51 - Adecuación edilicia Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
Se solicita a la Convocante aclarar que la alimentación eléctrica desde la subestación o tablero general, hacia el tablero del equipo será proveído por el Hospital.- Debido a que la información concerniente a la capacidad técnica eléctrica disponible en las distintas áreas del hospital, como transformadores y generadores, está directamente gestionada por el Hospital.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita que el potencial oferente realice la visita técnica de tal manera a verificar el lugar donde se instalara el equipo con todos los requerimientos.		

## Consulta 52 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

OTROS REQUERIMIENTOS  
UPS o Estabilizador de Tensión para todo el sistema. Solicitamos a la Convocante aclarar cuando se refiere a todo el sistema, es incluido Generador, mesa paciente y Gantry? O solo deberá cubrir las estaciones de adquisición y estación de trabajo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

En cuanto a la UPS se solicita por lo menos como mínimo pueda mantener encendido durante un periodo de tiempo que permita la finalización de un estudio en proceso si así lo requiera tanto toda la parte de Generación de Rayos X(Generador, Gantry, mesa) así como también la consola de procesamiento para evitar de esta forma algún daño por la variación de tensión y/o apagado brusco.

## Consulta 53 - Adecuación edilicia Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita a la Convocante establecer el procedimiento de aprobación de planos en el caso que en el marco de las adecuaciones de sala del tomógrafo o sala de comando se necesiten hacer cambios estructurales como, por ejemplo: demolición de paredes para ampliar las dimensiones de la sala.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita que el potencial oferente realice la visita técnica de tal manera a verificar el lugar donde se instalara el equipo con todos los requerimientos.

## Consulta 54 - Plazo de ejecución del ítem 2:

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita a la Convocante establecer que el plazo máximo para el desmontaje y retiro del Equipo de RX fijo instalado en la sala a ser destinada a tomografía sea de 30 días. Lo solicitado obedece a que los trabajos de adecuación edilicia contemplados en el ítem 1, deben realizarse con al menos 90 días de antelación a la entrega del equipo, y estos no podrán iniciar si el equipo de RX no es retirado en ese plazo de la sala.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita que el potencial oferente realice la visita técnica de tal manera a verificar el lugar donde se instalara el equipo con todos los requerimientos.

## Consulta 55 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante modificar el sistema de adjudicación a: POR ITEMS. Teniendo en cuenta que la mesa de Rayos X, esta dirigida a la marca Shimadzu, que cuenta con Representación local, la cual tiene las herramientas necesarias para su correcta puesta en marcha en el nuevo sitio, por lo que impediría la participación de otros oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, y se aclara que el equipo a ser trasladado ya no cuenta con garantía del representante, por lo que cualquier oferente que cuente con la capacidad de realizar el trabajo correspondiente con dicho equipo podrá realizar el servicio solicitado, es por ello que se ha establecido como requisito la realización de la visita técnica.

## Consulta 56 - Servicio técnico: Reparación del Equipo cotizado

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
<p>Donde dice: El Oferente deberá incluir en su garantía, la realización de mantenimientos periódicos preventivos según protocolo del fabricante. Deberá incluir los materiales, insumos y repuestos sin costo para la convocante, durante el periodo de la garantía. Si la reparación del bien adjudicado, requiere un tiempo mayor a 72 horas, el oferente deberá entregar en carácter de préstamo sin costo para la convocante, de un equipo similar o superior, mientras dure la reparación del equipo retirado. Si el equipo entregado resultare afectado por falta de mantenimiento preventivo según protocolo y durante la garantía, el oferente será responsable de la reparación y/o sustitución del mismo, sin costo para la Convocante.</p> <p>Se sugiere a la Convocante eliminar el punto que dice: Si la reparación del bien adjudicado, requiere un tiempo mayor a 72 horas, el oferente deberá entregar en carácter de préstamo sin costo para la convocante, de un equipo similar o superior, mientras dure la reparación del equipo retirado. Si el equipo entregado resultare afectado por falta de mantenimiento preventivo según protocolo y durante la garantía, el oferente será responsable de la reparación y/o sustitución del mismo, sin costo para la Convocante. Debido a que no es viable técnicamente almacenar ni importar un Tomógrafo a ser instalado provisoriamente durante el periodo que demore la reparación, además el PBC menciona la tercerización del servicio en caso de necesidad para garantizar el servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.		

## Consulta 57 - Discrepancia:

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
<p>Donde dice:</p> <p>Comprobada falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencias (malfuncionamiento o incumplimientos de parámetros) o alteraciones de calidad, la Convocante notificará dicha irregularidad al adjudicado y deberá retirar el equipo afectado. El adjudicado estará obligado a sustituir el bien afectado a los 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la notificación de la irregularidad. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que el adjudicado que incurra en tal situación se le aplicará la penalización prevista en las cláusulas de multas del PBC, sino fuere subsanada la situación dentro del plazo indicado más arriba, podrá ser considerado como causal de rescisión del contrato por causa imputable al adjudicado. Si el adjudicado, después de haber sido notificado, no cumple en corregir los defectos dentro del plazo determinado, la Convocante, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la Convocante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud de las obligaciones establecidas en el Contrato.</p> <p>Solicitamos ampliar a 30 (treinta) días hábiles el tiempo de sustitución en caso que el equipo no corresponda a lo adjudicado y entregado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.		

## Consulta 58 - Plan de entrega de los bienes:

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
SOLICITAMOS a la convocante amplíe el plazo de entrega a 150 (ciento cincuenta) días corridos a partir del pago del Anticipo, teniendo en cuenta que los plazos de producción de los fabricantes, transporte, despacho e instalación del equipo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 59 - Ítem 7 Consola del equipo:

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
Solicitamos a la convocante incluir/agregar el software de reconstrucción dental a la consola del equipo ya que el mismo es necesario para realizar la visualización en la estación de pos proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.		

### Consulta 60 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
Se solicita aclarar si se trata de un equipo de 32 cortes reales adquiridos o con geometría splip-ring con 16 hileras de detectores con reconstrucción de 32 cortes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
El equipo debe tener la capacidad de reconstrucción de 32 cortes o más.		

### Consulta 61 - Plazo para reposición de bienes:

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
Plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 10 (diez) días hábiles constados a partir de la comunicación del rechazo. Favor excluir este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 - V3.		

### Consulta 62 - ANTICIPO FINANCIERO

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2023
La Convocante establece 20% En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo a los oferentes adjudicados. El Anticipo financiero será para todas las empresas adjudicadas? o solo para las empresas categorizadas como pequeñas y medianas empresas adjudicadas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo del 20% del monto total para la empresa adjudicada.		

## Consulta 63 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>En el ítem donde dice Capacidad térmica del ánodo 2 MHU o superior solicitamos a la convocante mejorar este parámetro a al menos 3.5 MHU o superior, considerando que esta característica de los tubos de rayos x en equipos de tomografía es esencial para evitar paradas innecesarias del equipo por sobrecalentamiento del tubo, lo cual imposibilita la continuidad o realización fluida de estudios. Así se garantiza la atención y realización de manera sin interrupciones de pacientes en beneficio absoluto de los mismos considerando la alta demanda y necesidad de estudios de tomografía para los pacientes del Hospital de Policía. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Capacidad térmica del ánodo 3.5 MHU o superior.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.</p>		

## Consulta 64 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>En el ítem donde dice Refrigerado por aceite/aire con capacidad de enfriamiento de 500 kHU/min o mayor solicitamos a la convocante permita cotizar equipos refrigerado por aceite/aire con capacidad de enfriamiento de al menos 290 kHU/min, considerando que el parámetro que garantiza el performance térmico del tubo es la capacidad térmica del ánodo y no la tasa con que se disipa el calor. Técnicamente a mejor capacidad térmica del ánodo, la tasa de enfriamiento es menor ya que el tubo no almacena energía termina en exceso. Por este motivo solicitamos a la convocante que permita cotizar equipos con mejor tecnología y no sesgue las especificaciones técnicas a aquellos equipos de menor prestación técnica. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Refrigerado por aceite/aire con capacidad de enfriamiento de 290 kHU/min o mayor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.</p>		

## Consulta 65 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>En el ítem donde dice Dos focos de 1.1 mm o menor y 1.7 mm o mayor solicitamos a la convocante mejorar la descripción de este ítem señalando los valores de cada foco solicitado, y permita cotizar equipos con focos de 0.4 mm x 0.7 mm o menor y 0.6 mm x 1.3 mm o mayor. Encontrándose estos valores solicitados en el rango usual que fabrican todos los proveedores de tomografía. Entonces solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Dos focos de 0.4 mm x 0.7 mm o menor y 0.6 mm x 1.3 mm o mayor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.</p>		

## Consulta 66 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
En el ítem donde dice Cobertura del detector en el eje Z no menor que 16 mm solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con mejores prestaciones con cobertura del detector en el eje Z menores de 16 mm, ya que valores menores logran la obtención de mejor imágenes y así también dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Cobertura del detector en el eje Z no mayor que 16 mm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.		

## Consulta 67 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
En el ítem donde dice Filed of View (FoV) de 350 mm y 430 mm o mejor solicitamos a la convocante mejorar este parámetro y considerar valor mínimo de FOV de al menos 50 mm o menor y no 350 mm. Esto considerando que el FOV (campo de visión) es un parámetro muy importante que define la capacidad para observar las imágenes mucho más pequeñas, cuanto menor FOV se tenga, será mejor la calidad de la imagen, logrado gracias a que los cuadros de imágenes tendrán mejor resolución. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Filed of View (FoV) de 50 mm o menor y 430 mm o mejor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.		

## Consulta 68 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
En el ítem donde dice Tiempo de reconstrucción 15 imágenes por segundo en matriz de 512 x 512 o mejor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos de mejores prestaciones con tiempo de reconstrucción de imágenes de 10 imágenes por segundo en matriz de 1024 x 1024. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Tiempo de reconstrucción 15 imágenes por segundo en matriz de 512 x 512 o mejor, ó tiempo de reconstrucción de 10 imágenes por segundo en matriz de 1024 x 1024 o mejor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.		

## Consulta 69 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
----------	-------------------	------------

En el apartado de especificaciones de la mesa paciente, en el ítem donde dice Altura mínima de mesa de 450mm o menor y altura máxima de la mesa 900mm o mayor para facilitar el acceso de pacientes, solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con altura variable con rango de movimiento vertical de 450 mm o menor hasta 900mm o mayor., y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Altura mínima de mesa de 450 mm o menor y altura máxima de la mesa de 900 mm o mayor, para facilitar el acceso de pacientes

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.

## Consulta 70 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
----------	-------------------	------------

En el punto b donde dice Demostrar haber suministrado satisfactoriamente DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS , con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020 2021 2022 solicitamos amablemente a la convocante considerando el equipo especializado del cual es objeto el llamado, que el mismo sea de experiencia en haber suministrado satisfactoriamente Equipos de tomografía, teniendo en cuenta el personal tecnico, capacidad demostrada en la provisión y experiencia que conlleva este tipo de equipo complejo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.

## Consulta 71 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente a la convocante que el sistema de adjudicación sea por ítem y no por el Total como está siendo previsto, considerando que únicamente la empresa que representa la marca Shimadzu en nuestro país cuenta con la autorización y capacidad para realizar el trabajo solicitado en el ítem 2, lo que hace que el llamado este direccionado para un solo proveedor. Este tipo de trabajos debería ser encaminado desde otro enfoque y no atarlo a la compra de un equipo nuevo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, y se aclara que el equipo a ser trasladado ya no cuenta con garantía del representante, por lo que cualquier oferente que cuente con la capacidad de realizar el trabajo correspondiente con dicho equipo podrá realizar el servicio solicitado, es por ello que se ha establecido como requisito la realización de la visita técnica.

## Consulta 72 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
En el punto donde dice En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, y el costo del servicio correrá por cuenta del oferente solicitamos que este pedido sea desestimado considerando que el mismo no se encuentra incluido en la conformación del precio referencial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que la garantía solicitada fue reformulada y necesariamente deberá asegurar que el servicio no quede interrumpido en caso de fallas del equipo.		

## Consulta 73 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
Donde dice b. Demostrar haber suministrado satisfactoriamente DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS , con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020 2021 - 2022, Por la complejidad del llamado, y la exclusividad del mismo en equipo de TOMOGRAFÍA, solicitamos muy amablemente a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020 2021 - 2022,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.		

## Consulta 74 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
tem 5: Barrido Helicoidal: Cobertura del detector en el eje Z no menor que 16 mm		
Se solicita aceptar coberturas de 12 mm en adelante con el fin de favorecer la libre competencia y hacer un mejor uso de los recursos económicos. La cobertura del detector es una característica propia de cada fabricante como parte del diseño integral del tomógrafo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.		

## Consulta 75 - eett

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
Item: 5 Barrido Helicoidal: Tiempo de reconstrucción 15 imágenes por segundo en matriz de 512 x 512 o mejor		
Se solicita aceptar una tasa de reconstrucción de 10 imágenes por segundo a fin de favorecer la libre competencia y hacer un mejor uso de los recursos económicos. Siendo una diferencia menor en el uso previsto, sin afectar la prestación clínica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.		

## Consulta 76 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
Item 6: Altura mínima de mesa de 315 mm o menor para facilitar el acceso de pacientes		
Se solicita aceptar un altura mínima de 430 mm a fin de favorecer la libre competencia y hacer un mejor uso de los recursos económicos. Siendo una diferencia menor en el uso previsto, sin afectar la prestación clínica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.		

## Consulta 77 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
Item 3: Tubo de rayos: Refrigerado por aceite/aire con capacidad de enfriamiento de 500 KHU/min o mayor.		
Debido a que las características térmicas del tubo emisor de rayos x son propias de cada fabricante y considerando que se pueda ofertar equipos con valores superiores a 3MHU de acumulación de calor frente a los 2 MHU requeridos, se solicita aceptar una capacidad de enfriamiento de 290 KHU/min en lugar de 500 KHU/min, ya que en este caso la acumulación de calor compensa la tasa de enfriamiento sin afectar el uso previsto del objeto a licitar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.		

## Consulta 78 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
Nos dirigimos a la convocante a fin de solicitarles rever el sistema de adjudicación al sistema por ítem y no por el total como está estipulado, teniendo en cuenta que se solicitan dos tipos de bienes de diferentes características, en el ítem uno solicitan la provisión de un TOMOGRAFO y por otro lado en el ítem dos solicitan El Servicio de montaje y desmontaje de equipos médicos consistente en un equipo de RAYOS X de la marca SHIMADZU y que esta marca cuenta con representante exclusivo para el Paraguay y con el personal acreditado por el fabricante, consideramos que este trabajo debe ser realizado por dicho representante teniendo en cuenta la complejidad de un equipo como este y la experiencia técnica requerida para el montaje y la calibración del tubo de rayos x como solicitado y que entre los requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica solicitan:		
- Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado.		
- Listado del plantel de personal técnico. El Plantel técnico debe contar con certificación de capacitación técnica del fabricante en la modalidad ofertada.		
En este sentido, si se mantiene el sistema de adjudicación por el total, se estará limitando la participación de otros proveedores diferentes al representante del equipo de rayos x que debe ser trasladado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, y se aclara que el equipo a ser trasladado ya no cuenta con garantía del representante, por lo que cualquier oferente que cuente con la capacidad de realizar el trabajo correspondiente con dicho equipo podrá realizar el servicio solicitado, además la Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Listado del plantel de personal técnico. El Plantel técnico debe contar con certificación de capacitación técnica del fabricante en la modalidad ofertada, eso aplica al ítem N° 1 adquisición del tomógrafo.		

## Consulta 79 - INSTALACION

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	30-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Considerando que la sala donde se debe instalar el tomógrafo no cuenta con las medidas mínimas requeridas para la instalación del equipo. solicitamos permitan mover 1 metro la pared que divide esta sala con la sala de rayos x contigua permitiendo de esta forma la instalación del equipo sin realizar modificaciones edilicias.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	07-09-2023
------------------	---------------------------	------------

El adjudicado podrá realizar todas las adecuaciones que crea pertinente para el buen funcionamiento del equipo.

## Consulta 80 - EETT

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	30-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

En la consulta numero 4 se responde :“El equipo debe tener la capacidad de reconstrucción de 32 cortes o más”, no obstante en la adenda numero 2 se establece “Tomógrafo de 32 cortes o más”. En ese sentido se solicita a la Convocante reflejar la respuesta en el pliego de las especificaciones técnicas o en la siguiente adenda a ser publica, de manera a guardar concordancia.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	07-09-2023
------------------	---------------------------	------------

El equipo debe tener la capacidad de reconstrucción de 32 cortes o más

## Consulta 81 - EETT

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	30-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Donde dice “Altura mínima de mesa de 450mm o menor y altura máxima de la mesa 900mm o mayor para facilitar el acceso de pacientes” Se solicita a la Convocante que se acepten equipos cuya altura mínima de mesa es de 460 mm. Esto considerando que la altura sugerida (460mm) ya permite el traspaso de pacientes con sillas de ruedas y camillas.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	07-09-2023
------------------	---------------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.

## Consulta 82 - EETT

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	30-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Donde dice “Software neurológico para remoción automática de huesos en estudios con contraste y Angiotomografía, compatible con el tomógrafo con que cuenta el hospital. Con instalación e implementación” Se solicita a la convocante eliminar este requerimiento porque ya que ni siquiera el fabricante del tomógrafo puede asegurar el uso del software del tomógrafo instalado en el hospital pueda ser utilizado en el tomógrafo a adquirir. Cada generación de equipos maneja un estándar diferente de lo que contiene el archivo de datos crudos que se envían a posproceso. Esto impide garantizar la compatibilidad de licencias actuales con las imágenes generadas por un equipo instalado ya hace varios años.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	07-09-2023
------------------	---------------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.

## Consulta 83 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>Donde dice "Software dental, software de reformato de vistas panorámicas y de cortes paraxiales en los maxilares superior e inferior compatible con el tomógrafo con que cuenta el hospital. Permite la visualización y medición de las estructuras Oseas de la mandíbula (incluso a una escala de 1:1) como base para la planificación de la cirugía oral. Con instalación e implementación" Se solicita a la convocante eliminar este requerimiento porque ya que ni siquiera el fabricante del tomógrafo puede asegurar el uso del software del tomógrafo instalado en el hospital pueda ser utilizado en el tomógrafo a adquirir.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que los parámetros fueron establecidos para permitir la presentación de varios oferentes.</p>		

## Consulta 84 - Tercerización

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>Con respecto al período de garantía solicitamos a la Convocante aclarar si deben ser incluidos todos los servicios, tanto de mantenimiento preventivo, como de asistencia técnica. Además, si debe ser contemplada la provisión de repuestos en ese período. Solicitamos también confirmar si es necesario dar 3 años de garantía para el Tubo de Rayos X. Solicitamos también a la Convocante llevar en consideración que el plazo para reposición de bienes solicitado en el actual PBC es de 10 días hábiles, por este apartado es contradictorio "Si la reparación del bien adjudicado, requiere un tiempo mayor a 72 horas, el oferente deberá entregar en carácter de préstamo sin costo para la convocante, de un equipo similar o superior, mientras dure la reparación del equipo retirado" . Además, debe llevarse en consideración que no es viable técnicamente almacenar un Tomógrafo para ser instalado provisoriamente en caso de fallas, debido a la complejidad técnica de este equipo. Por último, en otro apartado del PBC se solicita tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, lo que ya paliaría la situación, atendiendo a que la Institución ya cuenta con un Tomógrafo que se encuentra en funcionamiento actualmente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya se ha realizado la modificación correspondiente al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 85 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>En la respuesta a la consulta N° 13 la Convocante expresa: " Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, y se aclara que el equipo a ser trasladado ya no cuenta con garantía del representante, por lo que cualquier oferente que cuente con la capacidad de realizar el trabajo correspondiente con dicho equipo podrá realizar el servicio solicitado, es por ello que se ha establecido como requisito la realización de la visita técnica"</p> <p>Sobre el punto se expresa que el soporte del fabricante no es solo durante el periodo de garantía, sino durante todo el tiempo de funcionamiento del equipo, no pudiendo realizar cualquier servicio técnico de otra marca el servicio requerido, ni la provisión de repuestos en el caso que este necesite durante el montaje, pues la provisión de estos no solo requiere autorización del fabricante sino también el Registro Sanitario correspondiente, el cual solo puede proveído por el representante autorizado en el país del equipo a ser desmontado y montado en el ítem 2. - Por lo que se reitera el pedido de que el sistema de adjudicación del llamado sea por ítem. -</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, y se aclara que el equipo a ser trasladado ya no cuenta con garantía del representante, por lo que cualquier oferente que cuente con la capacidad de realizar el trabajo correspondiente con dicho equipo podrá realizar el servicio solicitado, es por ello que se ha establecido como requisito la realización de la visita técnica.</p>		

## Consulta 86 - Certificación de Calidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>Se le solicita a la convocante agregar la norma internacional para sistemas de gestión de calidad en la industria de dispositivos médicos ISO 13485 como requisito documental, siendo que se trata de una norma que asegura que el equipo ofertado sea fabricado conforme a altos estándares de la industria.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se agregará a la solicitud de documentos.</p>		

## Consulta 87 - Adecuación edilicia Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>En vista a la respuesta de la Convocante a la Consulta N° 48, se reitera la misma: Se consulta a la Convocante si dentro de las adecuaciones de sala el proveedor adjudicado deberá incluir un vestidor. Es preciso aclarar, pues esta información es necesaria para la obtención del precio de la oferta. - En caso afirmativo, se solicita a la Convocante, indicar el lugar que sería destinado para este, teniendo en cuenta que las dimensiones de la sala para el equipo no son muy amplias. Pues ella se ha realizado en base al relevamiento hecho en la visita técnica.-</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se solicita al potencial oferente que la oferta a ser presentada debe contar con todos los requerimientos necesarios para su buen funcionamiento.</p>		

## Consulta 88 - Adecuación edilicia Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>En vista a la respuesta de la Convocante a la Consulta N° 49, se reitera la misma: Se solicita a la Convocante poner a disposición de los oferentes, los planos de planta baja del Hospital, con los detalles técnicos, datos de protección radiológica con la que cuenta actualmente la sala, de modo a la planificación del proyecto y obtención de costos del mismo para ofertar.</p> <p>Pues ella se ha realizado en base al relevamiento hecho en la visita técnica.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se solicita al potencial oferente que la oferta a ser presentada debe contar con todos los requerimientos necesarios para su buen funcionamiento, y las documentaciones solicitadas serán entregadas en el omento oportuno.</p>		

## Consulta 89 - Adecuación edilicia Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>En vista a la respuesta de la Convocante a la Consulta N° 51, se reitera la misma: Se solicita a la Convocante aclarar que la alimentación eléctrica desde la subestación o tablero general, hacia el tablero del equipo será proveído por el Hospital.- Debido a que la información concerniente a la capacidad técnica eléctrica disponible en las distintas áreas del hospital, como transformadores y generadores, está directamente gestionada por el Hospital.-</p> <p>Pues ella se ha realizado en base al relevamiento hecho en la visita técnica.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se solicita al potencial oferente que la oferta a ser presentada debe contar con todos los requerimientos necesarios para su buen funcionamiento.</p>		

## Consulta 90 - Adecuación edilicia Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>En vista a la respuesta de la Convocante a la Consulta N° 53, se reitera la misma: Se solicita a la Convocante establecer el procedimiento de aprobación de planos en el caso que en el marco de las adecuaciones de sala del tomógrafo o sala de comando se necesiten hacer cambios estructurales como, por ejemplo: demolición de paredes para ampliar las dimensiones de la sala.</p> <p>Pues ella se ha realizado en base al relevamiento hecho en la visita técnica.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se solicita al potencial oferente que la oferta a ser presentada debe contar con todos los requerimientos necesarios para su buen funcionamiento.</p>		

## Consulta 91 - Adecuación edilicia Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>Se solicita a la Convocante aclarar que el cableado de la red de datos hasta la sala de comando del tomógrafo es de responsabilidad del hospital, pues es la entidad que tiene acceso a la base de datos completa con las características y disponibilidad de la red asignada a los equipos., por lo que resulta fundamental que este sea el encargado de gestionar la provisión de internet hasta la sala asegurando así la correcta y eficiente distribución de la red, un acceso fiable a los equipos médicos y permitiendo una coordinación efectiva de los servicios en beneficio de los pacientes y el personal médico.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Todos los requerimiento no contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones correrán por cuenta de la convocante.</p>		

## Consulta 92 - Plazo de ejecución del ítem 2:

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>En vista a la respuesta de la Convocante a la Consulta N° 54, se reit era la misma: Se solicita a la Convocante establecer que el plazo máximo para el desmontaje y retiro del Equipo de RX fijo instalado en la sala a ser destinada a tomografía sea de 30 días. Lo solicitado obedece a que los trabajos de adecuación edilicia contemplados en el ítem 1, deben realizarse con al menos 90 días de antelación a la entrega del equipo.-</p> <p>La respuesta de la Convocante fue: "Se solicita que el potencial oferente realice la visita técnica de tal manera a verificar el lugar donde se instalara el equipo con todos los requerimientos"</p> <p>Esta respuesta no responde a lo consultado, pues independientemente a la visita técnica, se debe establecer un plazo máximo para la ejecución del ítem 2, teniendo en cuenta que el plazo del ítem 1 podría verse afectado.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Es por ello que el sistema de adjudicación ha sido establecido por el total, ya que los tiempos serán mejor distribuidos por el adjudicado de acuerdo a los trabajos a ser realizados.</p>		

## Consulta 93 - Adecuación edilicia Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>En vista a la respuesta de la Convocante a la Consulta N° 51, se reitera la misma: Se solicita a la Convocante aclarar que la alimentación eléctrica desde la subestación o tablero general, hacia el tablero del equipo será proveído por el Hospital.-</p> <p>Debido a que la información concerniente a la capacidad técnica eléctrica disponible en las distintas áreas del hospital, como transformadores y generadores, está directamente gestionada por el Hospital.-</p> <p>Pues ella se ha realizado en base al relevamiento hecho en la visita técnica.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>Se solicita al potencial oferente que la oferta a ser presentada debe contar con todos los requerimientos necesarios para su buen funcionamiento.</p>		

## Consulta 94 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>Se solicita a la Convocante aclarar si el anticipo será solo para el caso que la o las empresas adjudicadas sean MIPYMES.-</p> <p>En caso de ser afirmativo, solicitamos que sea para cualquier tipo de empresa adjudicada teniendo en cuenta la magnitud del proyecto.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2023
<p>En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo del 20% del monto total para la empresa adjudicada.</p>		

## Consulta 95 - PLAZO PARA REEMPLAZAR LOS BIENES

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	30-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 10 (diez) días hábiles constados a partir de la comunicación del rechazo. Favor ampliar a por los menos 20 días hábiles el plazo para la reposición de los bienes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	07-09-2023
------------------	---------------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, ya se ha realizado la modificación correspondiente al Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 96 - SISTEMA DE ADJUDICACION

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	30-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante que el sistema de adjudicación sea por Item y no por el Total como está siendo previsto, considerando que únicamente la empresa que representa la marca Shimadzu en nuestro país cuenta con la autorización y capacidad para realizar el trabajo solicitado en el ítem 2, lo que hace que el llamado este direccionado para un solo proveedor.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	07-09-2023
------------------	---------------------------	------------

Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, y se aclara que el equipo a ser trasladado ya no cuenta con garantía del representante, por lo que cualquier oferente que cuente con la capacidad de realizar el trabajo correspondiente con dicho equipo podrá realizar el servicio solicitado, es por ello que se ha establecido como requisito la realización de la visita técnica.